AÑO VI — DOMINGO 17 DE JULIO DE 1904 — NÚM. 1.918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

El Alumno de Artillería

D. Manuel Martín González y Fernández,

Falleció el día 10 del actual

á los 18 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en los Misioneros de cinco y media á siete y media, en la parroquia1 de San Martín de siete á once y media; el martes 19 en la de San Millán de seis y media á doce y media, y desde el miércoles 20 en Santa Eulalia todos los días no festivos á las ocho de la mañana, hasta el 10 de Agosto, y en las Siervas de María desde mañana 18 al 4 de Agosto, dos diarias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus compañeros ruegan á las personas piadosas se dignen encomendar á Dios el alma del finado y la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Julio

Los dos primeros días serán generalmente de buen tiempo, aunque algo nebuloso desde el NO. Centro.

El lunes 18 se sentirá en la mitad occidental de la Península la influencia de depresiones del Atlántico, que se acercarán á Galicia y SO. de Portugal.

El martes 19 habrá en el Cantábrico un centro de baja presión, y un mínimo secundario pasará por nuestras regiones en dirección al Mediterráneo.

Se desarrollarán lluvias y tormentas, particularmente en el NO. y N. y regiones centrales, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 20 la depresión del Cantábrico se hallará en el centro de Francia, y el secundario referido, que habrá llegado al Mediterráneo, estará entre Baleares y golfo de León.

Se registrarán algunos chubascos y tormentas, especialmente desde el N. y NE. al centro, con vientos del cuarto cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico en la Península el jueves 21, porque se apartarán de nosotros las depresiones de los anteriores días, y su acción apenas se sentirá en el N. y NE.

El viernes 22 se presentarán en el NO. y S. de la Península nuevos núcleos de baja presión que se trasladarán el sábado 23 á la bahía de Vizcaya y centro de España, respectivamente, ocasionando algunas lluvias y tormentas, principalmente en las Castillas, Aragón y las Provincias.

Del 24 al 26 serán bastante tranquilos, pero como no faltarán elementos de perturbación en el Cantábrico, Mediterráneo superior y SO. de la Península, el tiempo será nuboso y con tendencia tormentosa en el N. y NE. del 24 y 25, y desde el N. y NE. del 24 y 25, y desde el O. al Centro el 26.

El miércoles 27 se perturbará otra vez la situación, desarrollándose algunas tormentas desde el N. O. y O. hasta el centro, debido al avance, hacia nuestra Península, de nuevas depresiones del Atlántico.

Estas se hallarán el jueves 28 en la bahía de Vizcaya y entre Extremadura y Castilla la Nueva, y seguirán ocasionando chubascos y tormentas en el NO., N. y regiones centrales.

El viernes 29 se correrán un poco hacia el E. los centros perturbadores referidos, y su acción sobre nuestra Península será semejante á la del día anterior.

Del 30 al 31 pasarán núcleos tormentosos desde el golfo de Gascuña, centro de Francia y SO. de la Península al Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas á los centros de perturbación.

SFEIJÓCN.

Ecos de sociedad

Nuestros respetables amigos los señores de Ordovás, celebraron ayer el ascenso á primer teniente de Artillería, de su hijo Salvador, el cual ha terminado con brillantes los estudios correspondientes.

Además, ayer era día de la Virgen del Carmen, y por esto celebraban también el santo de su bellísima y gentil hija Carmita.

Estos dos motivos nos llevaron á la casa de tan buenos amigos, con objeto de felicitarles y compartir con ellos un rato de la alegría que sienten en estos momentos, alegría sentida también por todos los que nos honramos con su buena amistad.

Y como los señores de Ordovás cuentan con numerosos amigos, prueba evidente de las simpatías que gozan en esta capital, se reunieron en la tarde de ayer en su casa de la Plaza del Conde de Cheste, gran parte de las familias de la buena sociedad segoviana, entre las que sólo recordamos á las del gobernador Sr. Silvela, general Sr. Rosal, Villa, Rey, Lozoya, Martitegui, Soler, San Julián, Montojo, Orduña, Moreno, Rey D' Harcourt, Moya, Lehmkuhl, Moltó, Piró, Lainez, Saiz de Carlos, Sardina, Arcos, Alvarez, Zaragoza, Uzarte, Heredia, Roig, Laviña, Rivera, Méndez, Sevillano, Salas, Fernández de Toro, Ripoll, Vera, Aguilar, Belmonte y Osset.

Los Sres. de Ordovás secundados por sus encantadoras hijas Sofía y Carmita y su hijo el nuevo teniente, recibieron y atendieron á todos sus amigos con la amabilidad que les caracteriza, multiplicándose para obsequiar á todos espléndidamente con fiambres, helados, dulces, pastas, vinos y licores.

Todos salimos muy complacidos de la acojida dispensada por los Sres. de Ordovás á los que repetimos nuestra felicitación más sincera.

X.

Inscripción de matrimonios

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden que dice así:

«El señor presidente del Tribunal Supremo ha puesto en conocimiento de este ministerio que en algunos Juzgados municipales se cometían abusos con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, exigiendo trámites previos que la ley no autoriza y el pago consiguiente de los derechos arancelarios.

Dichos abusos han sido corregidos con imposición de multas en los casos concretos de que se ha tenido noticia. Pero conviene que todos los jueces municipales tengan muy presente las disposiciones vigentes, á fin de que se abstengan de practicar lo que no esté autorizado por ellas. En su virtud, y de conformidad con el expresado señor presidente del Tribunal Supremo,

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se recuerde á los jueces municipales:

Primero. Que conforme al art. 77 del Código civil, la única obligación impuesta á los contrayentes del matrimonio canónico, respecto al juez municipal, es la de poner por escrito, en conocimiento de éste, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, el día, hora y sitio en que deba celebrarse el matrimonio, y que el artículo quinto de la instrucción de 26 de Abril de 1889 determina la forma en que esto ha de verificarse, prescribiendo que el aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiese, por un vecino, á su ruego, debiendo redactarse en los términos que marca el formulario respectivo, y pudiendo presentar dicho escrito los dos contrayentes ó cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

Segundo. Que no es necesario ni debe formarse, por tanto, ningún expediente en el Juzgado municipal cuando se trate del matrimonio canónico, dado que la obligación de suministrar los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse que impone el artículo 329 de dicho Código, es una nueva consecuencia de la anterior y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir *documentalmente* la comprobación de tales datos.

Tercero. Que la intervención de los jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibo del aviso que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que deban celebrarse y asistir directamente ó por medio de delegado á la ceremonia, á fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrado por las partes; y

Cuarto. Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones ni por ningunas otras que se relacionen con el Registro del estado civil, conforme á lo dispuesto en los artículos 26 de la ley del Registro civil y 23 del reglamento general dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este artículo.»

EN EL TEATRO MIÑÓN

La gente no va al teatro en invierno porque allí se hielan las palabras, pero resulta que en verano, cuando la temperatura es agradable, tampoco va la gente, y esto si que ya no hay nadie que se lo explique, y mucho menos cuando se trata de artistas conocidos, como son la mayor parte de los que forman la compañía de Fernando Viñas.

Hay que convenir en que el público segoviano, con buenas y malas compañías y con tiempo malo ó bueno, va al teatro cuando le dá la gana y se retrae cuando quiere, y ante estas aplastantes afirmaciones, hay que dejarse de conjeturas con el convencimiento íntimo de que no hemos de conseguir cambiar el rumbo de las cosas.

Marina, la popular zarzuela de Camprodón y Arrieta, fué la obra escogida para el *debut*, y justo es confesar que la Srta. Montilla y los Sres. Aragón, Ibáñez y Balsalobre, cantando en las costas de Levante, supieron salir á *flote*.

Marina es obra conocidísima de todos los públicos. No hay mortal que no cante de vez en cuando lo de

Dichoso aquel que tiene
la casa á flote,

ó lo otro de

¡A beber, á beber y á apurar!,

ó aquello de

Como se van pasando
las ilusiones...

Con este *dominio* que tiene el público sobre la obra, se sienta usted en una butaca tranquilamente para escuchar la *Marina* anunciada y resulta que el espectador que está á la derecha le canta á uno *Marina*; que el que está á la izquierda le canta á uno *Marina* también; que el que está delante le tararea á uno *Marina* y que el que está detrás va llevando también el compás, ó el descompás, con el bastón, y tiene uno que tragarse cuatro ó cinco *Marinas* á la vez.

Quizás el estar todos tan *familiarizados* con la hermosa é inspiradísima música de la obra, fuera la causa de que el público escaseara anoche y eso que, con la temperatura que nos asfixia, á cualquiera le hubiera sido grato *refrescar* recuerdos.

Los artistas, luchando con el desaliento que siempre produce la desanimación en la sala y la aun más terrible desanimación en la taquilla, consiguieron merecidos aplausos en muchas ocasiones, correspondiendo la mayor parte á la señorita Montilla, que afina y matiza; al Sr. Aragón, que ha conseguido éxitos bien ganados y que tiene voz extensa y bien educada y al Sr. Ibáñez, que es un barítono de primera fuerza.

En los *couplets* de la serenata nos *sirvió Roque* algunos trozos de comidilla local, que el público aplaudió, como aplaude siempre los *couplets* en que se barajan nombres y sucesos conocidos, aun cuando sea en ellos más lo que haya de adivinarse, que lo que se diga.

Los coros aceptables.

La obra, en fin, estuvo bien cantada y regularmente hablada, notándose á ratos, únicamente, cierto desacuerdo entre los artistas y la orquesta, sin duda por la precipitación con que se llevaron los ensayos.

En la zarzuela *El barquillero* hicieron su presentación la primera tiple cómica Srta. Contreras, que interpretó primorosamente su papel de *Pepillo*, la caracteristica Sra. Fernández, que domina la escena y el aplaudido actor y director de la compañía Sr. Viñas, de quien no es necesario hacer elogios, porque es ventajosamente conocido y su labor responde siempre á su buen nombre.

La compañía, en fin, es de las que merecen aplausos y buenas entradas.

Y unos y otras tendrán seguramente en noches sucesivas, aun cuando ya estará plenamente convencido el Sr. Viñas de que en la viña de nuestro teatro abundan más los agraces que los frutos sazonados y sabrosos.

P.

LA "GACETA"

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando teniente y abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba á D. Luis María Sáenz y á D. Crisanto Posada y Galván, respectivamente.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio, durante la primera quincena del mes actual, ha sido el de 33'02 por 100.

—Otra resolutoria del expediente instruído para calificar las Memorias de valoraciones correspondientes al año 1902.

Agricultura.—Real orden disponiendo que se abra nuevo concurso para la oferta de edificios, á fin de establecer la Granja-Instituto en la Mancha y Extremadura.

Dirección general de Agricultura.—Recomendando á todas las entidades agrícolas de la Nación las máquinas aventadoras premiadas en el concurso últimamente celebrado.

EL SUCESO DE ANOCHE

Una riña.—Cinco heridos

Anoche á las once y media se originó una viva disputa en la taberna de Juan Rincón, en la calle de José Zorrilla núm. 62.

El origen de la cuestión parece que fueron algunas vivas palabras cambiadas entre dos grupos, uno que se hallaba dentro de la taberna y otro que llegó cantando coplas.

Los de uno y otro grupo pasaron de las palabras á los hechos, viniéndose á las manos y resultando heridos: Luis Rodríguez, con una herida grave en la cabeza, producida por un palo; Sebastián Arranz, con una herida en el muslo derecho, ocasionada con arma punzante, y Pedro Ladés y Pedro María López con heridas leves en la cabeza y hombros, también producidas con un palo.

Algunos de los contendientes se dieron á la fuga, y el sereno del barrio de Santa Eulalia condujo á la casa de socorro á Luis Rodríguez, que estaba herido de gravedad.

A las cuatro de la mañana detuvo la policía á Cecilio Benito, Mariano Hernanz Ayuso, Bernabé Andrés Herrero, Pedro Martín López, Blas Ayuso Mateo y Casimiro Frías.

Este último estaba ligeramente herido de una pedrada en el hombro.

Todos los demás detenidos fueron puestos á disposición del juzgado.

El sereno del barrio de Santa Eulalia entregó á la policía una navaja que se encontró en el lugar del suceso.

NOTICIAS

Han llegado á esta capital donde pasarán la temporada de verano, los señores marqueses de la Pezuela, y su hijo, el joven vizconde de Ayala.

La lindísima revista literaria *Castilla*, que con tanta aceptación se publica en Valladolid, contiene en su último número preciosas ilustraciones y trabajos literarios de Pérez Zúñiga, Pepe Rodao, Alonso Cortés, Ricardo Allué, Federico Urquijo y otros conocidos escritores castellanos.

Los alumnos de segundo año de la Academia de Artillería, respetando la última voluntad de su compañero don Manuel Martín González, que suplicó no le dedicasen coronas, han acordado costearle sufragios por el eterno descanso de su alma en las iglesias de los Padres Misioneros, Santa Eulalia, San Millán y Siervas de María.

El tren de recreo de esta mañana ha traído de Madrid muchos excursionistas, deteniéndose cerca de ciento en el apeadero de San Rafael, con objeto de pasar el día entre la grata sombra de aquellos pinares.

El día de hoy ha superado en calor á los días pasados, lo cual parecía imposible.

Al sol ha marcado el térmómetro ¡39 grados!, y la temperatura mínima de anoche llegó á 20 grados.

Se advierten señales de tormenta que se desvanecen con vientos del Sudoeste.

El barómetro está sobre la variable.

Víctima de penosa y larga enfermedad ha fallecido en Madrid la señorita Doña Concepción María, hermana del conocido industrial de encuadernación D. José María Martín, á quien, así como al resto de su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá unos días D. Francisco Belmonte, hijo de la distinguida escritora Doña María de Belmonte, tan conocida en la buena sociedad segoviana y colaboradora del DIARIO DE AVISOS.

Fiesta religiosa

Las Hijas de la Caridad del Santo Hospital de la Misericordia de esta ciudad, celebrarán solemne fiesta en honor de su glorioso patriarca y fundador San Vicente de Paul, el día 19, en la iglesia del mismo Santo Hospital.

A las diez y media de la mañana será la misa sacramental, con sermón que pronunciará el Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, D. Heraclio Matute.

Casa de socorro

Esta mañana fué curado Julián Tapias Martín, de 42 años y vecino de Revenga, de una herida contusa en el parietal derecho, de carácter leve, que se produjo al caer un leño del carro que guiaba.

A las cuatro de esta tarde se presentó Emilia Rodríguez Iglesias, de 30 años, transeunte, para ser curada de una equimosis en el ojo derecho y erosiones leves en la oreja izquierda, las que le causó en su ocasión otra mujer.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos del día 18

Santa Sinforosa mártir, San Emiliano y San Federico.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En la capilla del Carmen, á las siete de la tarde, novena á Nuestra Señora del Monte Carmelo, con exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena, reserva y Salve cantada.

Teatro Miñón

FUNCIÓN PARA ESTA NOCHE

A las nueve en punto.

Primera sección.

MARINA

A las diez y cuarto.

Segunda sección.

LOS GRANUJAS.

LA ALEGRÍA DE LA HUERTA.

MERCADOS

SEGOVIA 17

Sin comentarios.

Trigo.—En paneras se han vendido 500 fanegas, á 51 reales una.

En almacenes continúa el precio de 46 y medio á 47 reales las 94 libras, según clases.

Barcelona 16

Ha estado muy desanimado el mercado.

Los precios del trigo acusan flojedad.

Se vendió trigo de Salamanca bueno, á 48 y 1|2 reales las 94 libras, y de Roa á 49 y 1|2.

Han entrado hoy 21 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Peñafiel 16

En el mercado de hoy entraron 160 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 34 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 20.

Se han embarcado 4 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Huelva.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 48'75 reales.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 48'75 reales una.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50 id.

Idem corrientes á 36'50 id.

Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Salamanca 16

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 180 fanegas de trigo y en Chamberí 280.

En ambos mercados se cotizó á 49 y 49'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo 16

En el mercado de hoy entraron 50 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Rioseco 16

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 16

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Una conferencia

Ayer conferenciaron en el domicilio del Maura, éste y el señor Allendesalazar, acerca del despacho de varios asuntos urgentes del ministerio de la Gobernación.

La política de Marruecos

Ayer celebró el señor Maura, desde su domicilio, una extensa conferencia telefónica con el ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro.

Aunque nada dijo el Sr. Maura, en esa conferencia se acordó esperar á que el presidente del Consejo vaya á San Sebastián para cambiar impresiones y acordar la forma en que tomaremos parte en el Convenio franco-español acerca de la política en Marruecos de ambas potencias.

Para dicha época, que será el día 2 del próximo mes de Agosto, volverá á San Sebastián el señor León y Castillo.

Las reformas de Guerra

Relacionado con el envío para la sanción real, de la autorización pedida por el ministro de la Guerra para introducir reformas en su departamento, se decía ayer en los Centros políticos que el general Linares no implantaría en seguida algunas de ellas, por cuanto quiere estudiarlas mucho antes de llevarlas á la práctica.

La primera reforma que se implantará será la de la creación del Colegio general Militar, por tenerse que hacer con un año de anticipación á las próximas oposiciones á ingreso.

Explosión en una fábrica

En Santa Cruz de Tenerife ha hecho explosión en una fábrica de harinas una máquina movida por petróleo.

Incendióse el edificio causando considerables pérdidas.

La tela de Penélope

Se ha desmentido hoy oficialmente la noticia de los 30.000 japoneses muertos, por la explosión de minas en el ataque á Puerto Arturo.

Tampoco se ha confirmado el rumor que ayer trasmitimos de haber sido tomado ese puerto.

Siguen, pues, pareciéndose las noticias de la guerra ruso-japonesa á la famosa tela de Penélope.

Por jugar al polo

Telegrafían de París que el Marqués de Villavieja, tan conocido en la buena sociedad madrileña, ha muerto á consecuencia de un golpe de mazo que recibió jugando al polo.

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SECCION DE ANUNCIOS